### GOBIERNO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AIBONITO LEGISLATURA MUNICIPAL DE AIBONITO AIBONITO, PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 8 PROYECTO DE ORDENANZA NÚM. 09-03-2022 SERIE 2021-2022

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AIBONITO, PUERTO RICO, PARA ESTABLECER UN ÂREA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS FRENTE A LA RESIDENCIA DEL SR. LUIS A. COLÓN EN LA URBANIZACIÓN CAMPO REY A-24, EN EL MUNICIPIO DE AIBONITO: Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO:

El Artículo 1.008, Inciso (u), de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, faculta a los municipios para adoptar ordenanzas disponiendo la reglamentación del estacionamiento de vehículos en las áreas urbanas de los municipios, incluyendo la reglamentación referente al sistema de metros para estacionamientos y dichas ordenanzas deberán garantizar que las facilidades de estacionamiento se utilicen de una forma eficiente y a beneficio del desarrollo de los municipios y el bienestar de sus habitantes.

POR CUANTO:

El Sr. Luis A. Colón, residente en la Urb, Campo Rey A-24, de nuestro municipio, ha solicitado que se designe un estacionamiento para personas con impedimentos frente a su residencia debido a su condición médica.

POR CUANTO:

Es menester de la Administración Municipal y de esta Legislatura Municipal, otorgarles a los ciudadanos conforme a la legislación aplicable las herramientas necesarias para su bienestar, seguridad y lácil acceso a las diferentes áreas de nuestro municipio, ya que redunda en beneficio general para todos los aiboniteños.

FOR CUANTO:

La Legislatura Municipal de Aibonito, luego de realizar la evaluación correspondiente ha determinado autorizar la designación de un estacionamiento para personas con impedimentos frente a la residencia del Sr. Luis A. Colón, en la Urb. Campo Rey A-24.

POR CUANTO:

Se dispone que se reserva el espacio de estacionamiento para personas con impedimentos en el área mencionada, haciendo la salvedad de que dicho estacionamiento no constituye un estacionamiento privado, y que cualquier ciudadano con permiso especial expedido por el Departamento de Transportación y Obras Públicas podrá utilizar el espacio reservado.

### POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AIBONITO, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Alcalde, Hon. William Alicea Pérez. a designar

un estacionamiento para personas con impedimentos frente a la residencia el Sr. Luís A. Colón, en la Urbanización Campo

Rey A-24, en el Municipio de Albonito, Puerto Rico.

Sección 2da. Se dispone que el Departamento de Obras Públicas Municipal

deberá realizar las gestiones pertinentes para rotular el área designada para personas con impedimentos, conforme a lo

que establece el ordenamiento jurídico vigente.

Sección 3era. Las infracciones a esta ordenanza se penalizarán de

conformidad al procedimiento de multa administrativa establecida en el Art. 6.19 de la Ley Número 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como Ley de Vehículos

y Tránsito de Puerto Rico.

Sección 4ta. Esta Ordenanza comenzará a regir una vez aprobada por la

Legislatura Municipal, firmada por el Alcalde y a los diez (10) días después de su publicación en al menos, un periódico de circulación general o de circulación regional, siempre y cuando el municipio se encuentre dentro de la región servida por dicho periódico, según dispuesto en el Articulo 1.009, del

Código Municipal de Puerto Rico.

Sección 5ta: Copia de esta ordenanza deberá ser remitida al Cuartel de la

Policia Estatal, Comandancia de la región, Tribunal de Primera Instancia de Albonito, y a las demás agencias municipales y estatales pertinentes para su acción

correspondiente.

Aprobado por la Legislatura Municipal de Aibenito, Puerto Rico, el 31 de marzo de 2022.

Hun, Ramón E. Meléndez Negrón Presidente Legislatura Municipal Srta, Michelle M. Colon Rivera Secretaria Legislatura Municipal

Aprobado por el Alcalde de Aibonito, Puerto Rico, el 👑 de 📥 de 2022.

Hon. William Alicea Pérez

Alcalde



### CERTIFICACIÓN

Yo. Michelle M. Colón Rivera, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Albonito, Puerto Rico:

CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 8. Serie 2021 2022, adoptada en reunión de la Primera Sesión Ordinaria del Año 2022, celebrada el 31 de marzo de 2022, titulada:

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AIBONITO, PUERTO RICO, PARA ESTABLECER UN ÂREA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS FRENTE A LA RESIDENCIA DEL SR. LUIS A. COLÓN EN LA URBANIZACIÓN CAMPO REY A-24, EN EL MUNICIPIO DE AIBONITO; Y PARA OTROS FINES.

Certifico, además, que la misma fue aprobada por los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión:

Hon. Ramón E. Meléndez Negrón

Hon. Gerardo Zayas Martínez

Hon. Carmen M. Ayala Rosado

Hon, Miguel A. Bisbal Vázquez

Hon. José G. Fonseca

Hon, Wanda D. Rolón Rodríguez

Hon. Guillermo N. Morales Rivera

Hon. Carlos A. Green Morales

Hon. Santos Soliván Rolon

Hon. Maria L. Colon Berrios

Hon. Marta Diaz Soto

Hon. Alejandro López Cruz

Y con el voto en contra: Ninguno.

Y con la inhibición: Ninguno.

Que la misma fue aprobada por el alcalde, Hon. William Alicea Pérez el 4 de abril de 2022

Y. PARA QUE ASÍ CONSTE expido la presente con mi firma y sello del Municipio Autónomo de Aibonito, hoy, el 4 de abril de 2022.

> Michelle M. Colón Rivera Secretaria Legislatura Municipal



### AVISO DE APROBACIÓN DE ORDENANZA

La Legislatura Municipal de Albonito aprobó en reunión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2022, la siguiente ordenanza:

ORDENANZA NÚM. 8, SERIE 2021-2022: ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AIBONITO, PUERTO RICO, PARA ESTABLECER UN ÂREA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS FRENTE A LA RESIDENCIA DEL SR. LUIS A. COLÓN EN LA URBANIZACIÓN CAMPO REY A-24. EN EL MUNICIPIO DE AIBONITO; Y PARA OTROS FINES.

Esta ordenanza fue aprobada por el Hon. William Alicea Pérez, Alcalde del Municipio de Aibonito, el 4 de abril de 2022. Dicha ordenanza comenzará a regir a los diez (10) de su publicación en uno o más periódicos de circulación general o de circulación regional.

De conformidad al Articulo 1 009 de la Ley Num. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", cualquier persona interesada podrá obtener copia certificada del texto completo de la ordenanza en la oficina de la Legislatura Municipal, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Hon. Ramón E. Meléndez Negrón Presidente Legislatura Municipal Michelle M. Colón Rivera Secretaria Legislatura Municipal

# avisos y subastas



SOLICITID DE PROPUESTA

Servicias Protesianoles de Arquitectura e Ingenderia
peta varies proyectos del Programa de Revitalisación
de la Cindad de COBS-88, municipia unana Dias

I manuful from Schools, in the proposition of a supplying from a wear of properties of the supplying from the supplying and properties of the supplying from the supplying supplying the supplying supplying the supplying supplyi

The process of the control of the co

he we employed to protect the propagations the included as an instruction of the significant of the signific

	DESCRIPCION
Property PSCV Toblede Into	
e manar estricie	manage of regulation
forming gross cometty les	
Tenana de Lariticio	Second Second Section (Second Second
Propusation	00-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-
Pines is the Pennis	Direction of the Assessment of
Dispersion Trains	Section/and to the bounded disk
Charles bage works	billur-les gradias - 5

Sectory of the property of the section of the secti

of the part of the

ty ne or trine affile









LIBRARY

Juntos somos tu biblioteca

topindoteca org

## Tillionito

Legislatura Municipal

#### AVISO DE APROBACIÓN DE ORDENANZA

La Legislatura Municipal de Albonito aprebió en remitón correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celébrada el 31 de marzo de 2022, la siguiente ordenanza:

ORDENANZA MUM. 8, SERIE 2021-2022; ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AIBONITO, PUERTO RICO, PARA ESTABLECER UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS FRENTE A LA RESIDENCIA DEL SA. LUIS A. COLÓN EN LA URBANIZACIÓN CAMPO REY A-24, EN EL MUNICIPIO DE AIRONITO: VIDADA DIROS FIRES

Esta ordenianza fue aprobada por el Hori. Williani. Alicea Pérez, Akalde del Municipio de Aubunito, el 4 de abril de 2023. Dicha ordenianza ciernenzaria e regir a los diez (10) de su publicación en umo o mas periodicos de circulación general o de circulación regional.

De conformidad al licusolo 1,009 de la Ley Mucr. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Codigo Municipal Nê Puerto Rico", cualquier persona interesada undrá obtener como estrificada del texto completo de la ordenanza en la oficina de la Legislatura Municipal, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Por 1 Multi-Hon, Ramon F. McGradez Negron Presidente Legalituus a Municipal Relation A little Room

Michallo M. Colón Firrara Secretária Legislatura Multinada

20. 8 to 7004. Ukenny Fuerty Skip 00704 - 1787 [TPS 0161 exts. 7053, 7010]

## ORGANIZA TUS COMPRAS

Visira shop.pr y crea listas basadas en su presupuesto

Sigue los signientes pasos:

/ Upramo do tras

THUM HATE

... Livin to fica (Adu) valodarka ... (Omocha in Supuleara)

with the contraction of a



